

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/12218
20 octubre 1976
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 1976 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE EGIPTO
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, solicito que se convoque una sesión del Consejo de Seguridad para examinar la peligrosa y explosiva situación reinante en los territorios árabes ocupados como resultado de las constantes medidas de represión de Israel contra los habitantes de dichos territorios.

Como usted recordará, Sr. Presidente, el Consejo se reunió en mayo pasado, a solicitud de Egipto, para estudiar el empeoramiento de la situación en los territorios árabes ocupados. En una declaración hecha por el Presidente del Consejo (S/PV.1922), la mayoría de los miembros del Consejo expresaron su opinión sobre las medidas adoptadas por las fuerzas de ocupación israelíes contra los habitantes palestinos. Pese a ello, las autoridades israelíes continuaron aplicando medidas de represión haciendo caso omiso de toda resolución de las Naciones Unidas y en violación de los Convenios de Ginebra. Hasta ahora, se sigue imponiendo el toque de queda en varios pueblos palestinos de la Ribera Occidental. En las últimas semanas las fuerzas de ocupación han detenido arbitrariamente o maltratado severamente a un gran número de personas en la Ribera Occidental y en Gaza. Además, las autoridades israelíes han condonado los actos de profanación de los lugares sagrados de Al-Khalil llevados a cabo por elementos israelíes extremistas. El Gobierno de Israel, desafiando todas las normas de conducta y de derecho internacional, persiste en su política de establecer nuevos asentamientos israelíes y de consolidar los ya existentes en los territorios ocupados, a expensas de los habitantes y los propietarios legítimos de esas tierras. Estos actos demuestran, una vez más, la política de expansionismo que aplica Israel.

Los graves y perturbadores actos de esa índole, cometidos por las autoridades israelíes de ocupación, deben cesar inmediatamente; en Israel recae la pesada responsabilidad de esta situación explosiva que obstaculiza el logro de una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Por consiguiente, y por las razones que acabo de mencionar, solicito una sesión del Consejo de Seguridad para examinar la situación explosiva y peligrosa reinante en los territorios árabes ocupados.

(Firmado) A. Essaf Abdel MECUID
Embajador
Representante Permanente